

RESOLUCIÓN N° 09-HCDPF-2024

Potrero de los Funes 16 de octubre 2024

HOMOLOGACION DE CONVENIO EDIFICIO BOXES

VISTO

Que el día 10 de junio del corriente, se firmó entre el ENTE Deporte San Luis, y el Honorable Concejo Deliberante de Potrero de los Funes.

Y COSIDERANDO

Que este Convenio faculta al Honorable Concejo Deliberante a disponer de la utilización del edificio para su funcionamiento.

POR ELLO:

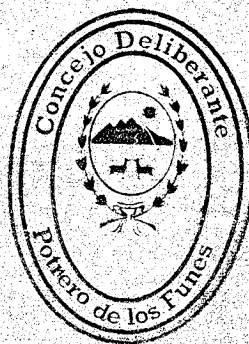
**EL HONORABLE CONCEJO DELIOBERANTE DE POTRERO DE LOS FUNES
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION:**

Art. 1 Homologar el presente Convenio en todos sus términos.

Art. 2 Comuníquese y archívese.



DAVID MARCELO DE LA RETA
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante
Potrero de los Funes



Ignacio Martín Olagaray
Concejal Municipal
Honorable Concejo Deliberante
Potrero de los Funes